



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS,  
CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las diecisiete horas del día treinta y uno de enero de dos mil catorce, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70, 77 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 numeral I inciso G) y 46 numeral III de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura; se reunieron los integrantes de éste último para celebrar esta reunión ordinaria, y construir los acuerdos que se describen a continuación de cada punto del Orden del Día:

**1. Lista de Asistencia.**

Se anexa Lista de Asistencia de los participantes, como parte integrante de la presente Acta.

**2. Declaración de quórum.**

**ACUERDO**

Único.- Estando presentes la mayoría de los diputados integrantes de este Comité, y contando con los votos necesarios, se declaró quórum legal para llevar a cabo la presente reunión.

**3. Aprobación de la propuesta de Orden del Día.**

**ACUERDO**

Único.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

**4. Asuntos que presenta la Junta de Coordinación Política.**

- 4.1. Mediante oficio JCP/SAC/LEEP/AMF/0937/21012014, de fecha 21 de enero de 2014, suscrito por Luis Eduardo Espinoza Pérez, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, se hace referencia al oficio D.G.P.L.62-II-8-2829, remitido por el Dip. Raymundo King de la Rosa, Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, en el cual informa que, en respuesta al Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

12 de noviembre de 2013 por el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mismo que entre otros a la letra dice: *"Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, hace un respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo a que como parte de las actividades conmemorativas del Día de los Defensores de Veracruz en 1914, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el organismo público descentralizado Servicio Postal Mexicano, se sume a los festejos del 100 aniversario mediante la emisión para el año 2014 de un timbre postal conmemorativo de dicho suceso..."*; el Lic. Adrián del Mazo Maza, Director General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a su vez anexa oficio emitido por la Lic. Patricia Cravioto Galindo, Directora Corporativo Comercial de dicho organismo descentralizado, en el que manifiesta que se verá la posibilidad de emitir una estampilla postal con este tema, misma que tendría un tamaño de 40 x 24 milímetros con un tiraje de 200,000 estampillas (propiedad del Servicio Postal Mexicano) que tiene actualmente una cuota de recuperación y apoyo de \$196,380.00 m.n., cabe mencionar que se anexan copias de las tarifas del servicio postal. La Junta de Coordinación Política remitió a este Comité de Administración el presente asunto, para su análisis respecto a la viabilidad presupuestal de cubrir la cuota de recuperación del Servicio Postal Mexicano.

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen los trámites procedentes para que esta H. Cámara de Diputados cubra la cuota de recuperación del Servicio Postal Mexicano por un monto \$196,380.00 m.n., ello a efecto de que se emita una estampilla postal con un tamaño de 40 x 24 milímetros con un tiraje de 200,000, que conmemore el 100 Aniversario del Día de los Defensores de Veracruz en 1914, en cumplimiento al Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 12 de noviembre de 2013 por el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

#### 5. Asuntos que presentan las Comisiones y Comités.

- 5.1. Mediante oficio No. LXII/CG/408/2014, de fecha 09 de enero de 2014, el Dip. Salvador Barajas del Toro, Presidente de la Comisión de Ganadería, solicita que sea considerado el pago de honorarios retroactivo al C. Walter



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Saúl Warren Sánchez, del 16 de octubre de 2013 a esta fecha, toda vez que éste labora como asistente parlamentario en dicha Comisión desde tal fecha, pero su documentación no pudo ser entregada porque se encontraba en comisión fuera de este recinto legislativo.

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen los trámites correspondientes y en su caso, las adecuaciones presupuestales que corresponda, para que se efectúe el pago de honorarios retroactivo al C. Walter Saúl Warren Sánchez, del 16 de octubre de 2013 a esta fecha, debido a que ha prestado sus servicios en dicha Comisión a partir de esa fecha.

- 5.2. Mediante oficio No. CEEA/272/2014, de fecha 09 de enero de 2014, la Dip. Gloria Bautista Cuevas, Presidenta de la Comisión Especial de Asuntos Alimentarios, solicita que se justifiquen \$8,550.00 m.n. (Ocho mil quinientos cincuenta pesos) correspondientes al techo presupuestal de dicha comisión en el ejercicio fiscal 2013, debido a que el 17 de diciembre del año próximo pasado le fue devuelta una factura por ese monto, la cual no cumplía con requisitos fiscales. Cabe mencionar que dicha solicitud no cuenta con copia de la factura antes mencionada.

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se justifiquen \$8,550.00 m.n. (Ocho mil quinientos cincuenta pesos) correspondientes al techo presupuestal de la Comisión Especial de Asuntos Alimentarios, en el ejercicio fiscal 2013, debido a que el 17 de diciembre del año próximo pasado le fue devuelta una factura por ese monto, la cual no cumplía con requisitos fiscales; previa presentación de la factura en mención.



- 5.3. Mediante oficio CEPySE/001/2014, de fecha 15 de enero de 2014, el Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, solicita autorización para la asignación de cupones para boletos de avión con ruta México-Guadalajara-México, con salida el viernes 17 de enero de 2014 y regreso el mismo día por la noche, así como viáticos, para él y el Secretario Técnico de dicha Comisión, C. Oscar Javier Meléndez Chong, en virtud de que asistieron al "II Encuentro Parlamentario de la Región Centro-Occidente de la ANUIES"; se anexa solicitud de viaje de comisión nacional autorizada por la mesa directiva de la Comisión, así como invitación del Dr. José Manuel Cabrera Sixto, Rector General y Presidente del Consejo de la RCO-ANUIES. Cabe mencionar que en alcance al oficio que se menciona líneas arriba, mediante su similar CEPySE/008/2014, señala que dicha autorización se requiere en virtud de que la norma aplicable al caso concreto, establece que se requiere la asistencia de por lo menos 4 diputados integrantes de la Comisión para que el Secretario Técnico pueda asistir a dicho evento.

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se autorice por única ocasión la asignación de cupones para boletos de avión con ruta México-Guadalajara-México, con salida el viernes 17 de enero de 2014 y regreso el mismo día por la noche, así como viáticos, para el Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, y el Secretario Técnico de dicha Comisión, C. Oscar Javier Meléndez Chong, en virtud de que asistieron al "II Encuentro Parlamentario de la Región Centro-Occidente de la ANUIES", sin embargo para ocasiones subsecuentes deberán de apegarse estrictamente a la norma.

- 5.4. Mediante oficio CEPySE/002/2014, de fecha 21 de enero de 2014, el Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, solicita autorización para la asignación de cupones para boletos de avión con ruta México-Tijuana-México con salida el miércoles 29 de enero de 2014 por la mañana y



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

regreso el mismo día por la noche, así como viáticos, tanto del Presidente de dicha Comisión como de su Secretario Técnico, C. Oscar Javier Meléndez Chong, ello en razón de que asistieron a la reunión de trabajo con el Comisionado y el Presidente Municipal de Tijuana, Baja California, Dr. Jorge Astiazarán Orci; se anexa invitación a la reunión y solicitud de viaje de comisión nacional. Cabe mencionar que en alcance al oficio que se menciona líneas arriba, mediante su similar CEPySE/009/2014, señala que dicha autorización se requiere en virtud de que la norma aplicable al caso concreto, establece que se requiere la asistencia de por lo menos 4 diputados integrantes de la Comisión para que el Secretario Técnico pueda asistir a dicho evento.

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se autorice por única ocasión la asignación de cupones para boletos de avión con ruta México-Tijuana-México con salida el miércoles 29 de enero de 2014 por la mañana y regreso el mismo día por la noche, así como viáticos, tanto del Presidente de dicha Comisión como de su Secretario Técnico, C. Oscar Javier Meléndez Chong, ello en razón de que asistieron a la reunión de trabajo con el Comisionado y el Presidente Municipal de Tijuana, Baja California, Dr. Jorge Astiazarán Orci, sin embargo para ocasiones subsecuentes deberán de apegarse estrictamente a la norma

- 5.5. Mediante oficio CD/LXII/VJP/729/14, la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez, en respuesta al oficio CA/GPPRD/LXII-II/443, que le dirigiera el Secretario Técnico de este Comité de Administración, confirma que la fecha programada para realizar el 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013-2014 será del 23 de febrero al 01 de marzo de 2014, por lo que remite reporte detallado del presupuesto general por conceptos para la realización de dicho evento, mismo que asciende a la cantidad de \$6,440,000.00 (Seis millones cuatrocientos cuarenta mil pesos m.n.), así como el programa de actividades.



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Cabe señalar que en la Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado que se celebró el 30 de septiembre de 2013, en el punto 10.1 Acuerdo Primero, se instruyó a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que analizara e informara a este Comité respecto a la viabilidad presupuestal de la propuesta para el desarrollo "9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013", misma que en ese momento ascendía a la cantidad de \$4,929,922.35 (Cuatro millones, novecientos veintinueve mil novecientos veintidós pesos 35/100), derivado de lo cual este presupuesto original fue el que se contempló en el Presupuesto de Egresos de esta Cámara de Diputados, para el ejercicio fiscal 2014, tal y como lo informó el Dr. Alejandro Somuano Ventura, Director General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, mediante oficio DGPPC/LXII/1694/2013, recibido en fecha 6 de noviembre del año próximo pasado. De lo anterior se desprende que el presupuesto original que presentaron estas diputadas el año próximo pasado, sufrió un incremento de \$1,510,077.65.

### ACUERDOS

**Primero.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se otorgue la cantidad de \$4,929,922.35 (Cuatro millones, novecientos veintinueve mil novecientos veintidós pesos 35/100), monto que se contempló en el Presupuesto de Egresos de esta Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2014, para realizar el 9° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013-2014, que se llevará a cabo del 23 de febrero al 01 de marzo de 2014. Cabe señalar que en razón de las medidas de austeridad contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, así como aquéllas que sean autorizadas por los Órganos de Gobierno competentes, no es posible otorgar el incremento de \$1,510,077.65.

**Segundo.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen los trámites procedentes y en su caso las adecuaciones presupuestales que correspondan, para otorgar la cantidad a que se refiere el acuerdo que antecede, a la Dirección General de Servicios a Diputados, área que será la encargada



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

de sufragar los gastos correspondientes al 9º Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2013-2014.

### 6. Asuntos que presenta la Secretaría General

- 6.1. Mediante oficio SG/2.-0020/2014 de fecha 08 de enero de 2014, enviado por el Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General, anexa copia del oficio CELCTP/LXII/370/2014, de fecha 07 de enero de 2013, suscrito por la Dip. Leticia López Landero, Presidenta de la Comisión Especial de Lucha Contra la Trata de Personas, en el que solicita la cantidad de \$5,450,000.00 m.n. (Cinco millones cuatrocientos cincuenta mil pesos), para la realización de diversos foros a efectuarse durante 2014, cuyo objetivo principal es construir un espacio informativo que sensibilice a las autoridades y sociedad civil respecto de esta problemática. Cabe mencionar que se anexa copia del tríptico informativo que será distribuido en la sociedad y un cuadro de información detallada, con el nombre, lugar, propósito, requerimientos y monto de cada foro.

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, se analice la viabilidad presupuestal y a la brevedad se informe a este Comité, respecto a la solicitud de la Comisión Especial de Lucha Contra la Trata de Personas para otorgarle la cantidad de \$5,450,000.00 m.n. (Cinco millones cuatrocientos cincuenta mil pesos), para la realización de diversos foros a efectuarse durante 2014, cuyo objetivo principal es construir un espacio informativo que sensibilice a las autoridades y sociedad civil respecto de esta problemática.

- 6.2. Mediante oficio SG/2.-0096/2014, de fecha 21 de enero de 2014, enviado por el Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General, se anexa oficio SSP/LXII/1.-717/2014, con sus respectivos anexos, suscrito por el Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, en el que solicita la autorización para el otorgamiento de boletos de avión viáticos, traslado y gastos de hospedaje para la Lic. María Isabel Velasco Ramos, Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, quien a invitación de la Diputada Beatriz



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Zavala Peniche, participó como ponente en la reunión plenaria de las Diputadas y Diputados del GPPAN, que se llevó a cabo en Puerto Vallarta, Jalisco del 22 al 24 de enero de 2014. Cabe mencionar que la Secretaría de Servicios Parlamentarios declara que no encontró inconveniente para que se autoricen los gastos correspondientes.

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se autorice el reembolso de boletos de avión, viáticos, traslado y gastos de hospedaje para la Lic. María Isabel Velasco Ramos, Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, quien a invitación de la Diputada Beatriz Zavala Peniche, participó como ponente en la reunión plenaria de las Diputadas y Diputados del GPPAN, que se llevó a cabo en Puerto Vallarta, Jalisco del 22 al 24 de enero de 2014.

#### **7. Asuntos que presenta la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros**

- 7.1. Mediante oficio No. DR/LXII/5925/2013, el Dr. Roberto Khalil Jalil, Director General de Recursos Humanos, manifiesta que, con respecto a la solicitud que presentara el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas para que al C. Antonio Fidencio Fuentes Ramírez, prestador de servicios profesionales por honorarios adscrito a dicho Centro de Estudios, se le cubriera el pago del periodo del 16 al 30 de julio de 2013, éste causó alta en ese Centro a partir del 1° de agosto de 2013, pero que en lo que se refiere al pago por el periodo que antes se menciona, no obstante que los recursos se encontraban disponibles, esa Dirección General no cuenta con los elementos normativos para proceder a pagar la vigencia que se solicita, en razón de lo establecido respecto a la retroactividad en los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, por lo que queda en espera de las instrucciones de este Órgano de Gobierno para que, en su caso, se de trámite a la solicitud presentada por el citado Centro de Estudios.





ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen los trámites correspondientes y en su caso, las adecuaciones presupuestales que corresponda, para que se cubra el pago retroactivo del periodo del 16 al 30 de julio de 2013 al C. Antonio Fidencio Fuentes Ramírez, prestador de servicios profesionales por honorarios adscrito al Centro de Estudio de las Finanzas Públicas.

**8. Asuntos que presenta la Secretaría de Servicios Parlamentarios**

- 8.1.** Mediante oficio DGCC/LXII/696/13, de fecha 26 de noviembre de 2013, enviado por la Lic. Leticia Salas Torres, Directora General del Canal de Congreso, se anexa oficio DGCC/LXII/382/13, dirigido al C.P. Manuel Aboytes Montoya, Director General de Recursos Materiales y Servicios, en el que se le informa del daño sufrido al enlace de microondas, fibra óptica, y a equipos diversos del Canal del Congreso, provocado por las variaciones del voltaje del servicio que proporcionó la Comisión Federal de Electricidad a la Cámara de Diputados, por lo que fue necesario rentar dicho enlace de microondas a fin de mantener al aire la señal de televisión del Canal, por tal motivo se solicita se apruebe el reconocimiento de adeudo y pago a la empresa "Telecomunicaciones Multidestino S.A. de C.V.", por el servicio contratado de un enlace de microondas sencillo, banda de 13 GHZ, entre la Cámara de Diputados y la Torre Central de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ubicada en Eje Central y Xola, colonia Narvarte, por un monto de \$156,600.00 m.n. (Ciento cincuenta y seis mil seiscientos pesos) con cargo al techo presupuestal de esa unidad y en su caso realizando las transferencias presupuestarias compensadas para tal fin, cuyo periodo fue inicialmente del 13 de septiembre al 12 de octubre de 2013, mediante orden de servicio 23157, sin embargo fue necesario que se diera continuidad en el servicio hasta que se instalara la microonda propiedad de Telecom y que sustituyera al rentado, hecho que sucedió hasta el 13 de noviembre del año próximo pasado. Cabe mencionar que se anexa cotización por parte de la empresa, orden del servicio y documento de recepción del servicio.



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se apruebe el reconocimiento de adeudo y pago a la empresa "Telecomunicaciones Multidestino S.A. de C.V.", por el servicio contratado de un enlace de microondas sencillo, banda de 13 GHZ, entre la Cámara de Diputados y la Torre Central de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicada en Eje Central y Xola, colonia Narvarte, por un monto de \$156,600.00 m.n. (Ciento cincuenta y seis mil seiscientos pesos) con cargo al techo presupuestal de esa unidad y en su caso realizando las transferencias presupuestarias compensadas para tal fin.

- 8.2. Mediante oficio número DGCC/LXII/012/14, recibido en fecha 23 de enero de 2014, suscrito por la Lic. Leticia Salas Torres, Directora General del Canal del Congreso, solicita la ratificación de pago del adeudo con la empresa Televital S.A. de C.V., por un importe de \$16,000.00 m.n. (Dieciséis mil pesos), mas \$2,560.00 (Dos mil quinientos sesenta pesos) de IVA, correspondiente a un enlace de microondas (2 días) de las instalaciones del IFE a las instalaciones de la Cámara de Diputados, realizado el pasado 01 de julio de 2012, mismo que fue incluido en el listado de adeudos con proveedores de bienes y servicios correspondientes al ejercicio 2012, por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, según lo informó con fecha 03 de junio de 2013. Cabe señalar que por acuerdo del Comité de Administración, el 27 de noviembre de 2013 se autorizó el pago de los gastos realizados con motivo de la cobertura de la jornada electoral del 1° de julio de 2012, sin embargo no se realizó el trámite de pago con el proveedor citado, debido a que no envió documentación dentro de dicho ejercicio presupuestal.

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se efectúe el pago del adeudo con la empresa Televital S.A. de C.V., por un importe de \$16,000.00 m.n. (Dieciséis mil pesos), mas \$2,560.00 (Dos mil quinientos sesenta pesos)



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

de IVA, correspondiente a un enlace de microondas (2 días) de las instalaciones del IFE a las instalaciones de la Cámara de Diputados, realizado el pasado 01 de julio de 2012.

### 9. Seguimiento de Acuerdos

- 9.1. En cumplimiento al acuerdo celebrado en la sesión ordinaria del Comité de Administración de fecha 27 de noviembre de 2012, en el cual se autorizó ligar la tarjeta IAVE al sistema de cobro VIAPASS, mediante oficio DGSD/LXII/2351/2013, la Lic. Liliana Rojas Domínguez, Directora General de Servicios a Diputados, menciona la imposibilidad de dar cumplimiento al mismo, debido a las siguientes conclusiones: a) El citado acuerdo no establecía la contratación del servicio, sino únicamente la adquisición del dispositivo; b) La operación "sui generis" de la empresa, hace necesario que se establezcan diversos criterios de excepción a la Normatividad Administrativa, razón por la cual es necesario formular diversos Acuerdos por parte del órgano de gobierno para su autorización; y c) La empresa Cobro Electrónico de Peaje ha mostrado una "cerrazón" absoluta para aceptar los términos de contratación establecidos en la normatividad administrativa de la Cámara de Diputados, situación que ha resultado desgastante en el proceso de negociación de los términos del contrato.

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de la Dirección General de Servicios a Diputados, se presente a la brevedad posible ante este Comité de Administración una propuesta alterna, que permita apoyar a las diputadas y diputados que usan las carreteras que administra la empresa VIAPASS.

- 9.2. En atención al acuerdo con número 6.9, que se emitiera en la Sesión Ordinaria del Comité de Administración que se celebrara con fecha 20 de diciembre de 2013, mediante oficio sin número de fecha 21 de enero de 2014 la Dip. Alliet Marian Bautista Bravo, Presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, solicita la emisión de un "Alcance" a dicho acuerdo, ello en virtud de que adicionalmente a los bienes que, con cargo a su techo presupuestal, se adquirieron en razón de dicho acuerdo, también se adquirió un televisor, un video proyector y una tarjeta SD para el almacén de fotos en la cámara fotográfica.



### ACUERDOS

**Primero.** Se autoriza por única ocasión a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social para que, con cargo a su techo presupuestal, adquiera un televisor, un video proyector y una tarjeta SD para el almacén de fotos, adicional a los bienes que se autorizaron mediante acuerdo 6.9 de la sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2013.

**Segundo.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se realicen los trámites procedentes y las adecuaciones presupuestales que en su caso correspondan, para que se efectúe el reembolso correspondiente a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, por la adquisición de los bienes a los que se refiere el acuerdo que antecede.

#### 10. Asuntos Generales.

- 10.1. Mediante oficio número CC/CDHCU/LXII/027/2014, el Dip. Adolfo Orive Bellinger, Presidente de la Comisión de Competitividad, solicita los recursos asignados a la Comisión de Competitividad por concepto de gastos de operación por el monto de \$172,500.00 m.n. (Ciento setenta y dos mil quinientos pesos), cantidad que será destinada para la compra del boleto de avión del ponente Ha-Joon Chang quién participará en el Taller "Políticas para el Desarrollo Productivo y la Competitividad en México", organizado por dicha Comisión en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se anexa presupuesto que contiene tarifas de la aerolínea British Airways para boleto de avión primera clase, viaje redondo Londres-México-Londres, con salida el 16 de febrero y regreso el 18 de marzo de 2014, por un monto total aproximado convertido a pesos mexicanos de \$172,751.00 m.n. (Ciento setenta y dos mil setecientos cincuenta y un pesos).

#### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se atienda la solicitud de la Comisión de Competitividad y se revisen los costos de los boletos de avión Londres-



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

México-Londres que requieren adquirir para el ponente Ha-Joon Chang, quién participará en el Taller "Políticas para el Desarrollo Productivo y la Competitividad en México", organizado por dicha Comisión en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e informen a la brevedad a este Comité el resultado del mismo.

- 10.2. El Secretario Técnico del Comité de Administración solicita autorización para el reembolso del costo de los boletos de avión viaje redondo México-Acapulco-México, con llegada el 28 y regreso el 30 de enero de 2014, así como de los viáticos correspondientes, toda vez que asistió junto con el diputado Representante ante el Comité de Administración del Partido de la Revolución Democrática, a una reunión de trabajo con diputados integrantes de este grupo parlamentario, en la cual se trataron temas relativos a la administración de los recursos, la cual se llevó a cabo en dicho puerto los días 28, 29 y 30 de enero de 2014.

Se anexa factura con número de recibo B- 105827 de fecha 29 de enero de 2014, por la cantidad de \$3,219.00 m.n (Tres mil doscientos diecinueve pesos), así como otra por la cantidad de \$575.00 m.n. (Quinientos setenta y cinco pesos) por concepto de cargo por servicios, así como los pases de abordar respectivos.

### ACUERDO

**Único.** Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que, a través de las direcciones generales competentes, se autorice el reembolso del costo de los boletos de avión viaje redondo México-Acapulco-México, con llegada el 28 y regreso el 30 de enero de 2014, por la cantidad de \$3,219.00 m.n (Tres mil doscientos diecinueve pesos), así como la cantidad de \$575.00 m.n. (Quinientos setenta y cinco pesos) por concepto de cargo por servicios; así como los viáticos correspondientes, por haber asistido a una reunión de trabajo en la cual se trataron temas relativos a la administración de los recursos, la cual se llevó a cabo en dicho puerto los días 28, 29 y 30 de enero de 2014.



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### 11. Cierre de Reunión.

No habiendo mas asuntos que tratar, los integrantes del Comité de Administración deciden dar por terminada la presente sesión ordinaria.

**Dip. Guillermo Sánchez Torres**  
Presidente y Titular por el  
Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución Democrática

**Dip. Manuel Añorve Baños**  
Representante Titular  
Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional

**Dip. José Martín López Cisneros**  
Representante Titular  
Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional

**Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino**  
Representante Titular  
Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México

**Dip. Ricardo Monreal Ávila**  
Representante Titular  
Grupo Parlamentario  
del Partido Movimiento Ciudadano

**Dip. Alberto Anaya Gutiérrez**  
Representante Titular  
Grupo Parlamentario  
del Partido del Trabajo

**Dip. Lucila Garfias Gutiérrez**  
Representante Titular  
Grupo Parlamentario  
del Partido Nueva Alianza



# Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## REUNIÓN ORDINARIA LISTA DE ASISTENCIA ENERO 31, 2014



DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ  
TORRES  
Presidente GP-PRD



DIP. MANUEL AÑORVE BAÑOS  
Titular GP-PRI



DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ  
CISNEROS  
Titular GP-PAN



DIP. ENRIQUE AUBRY DE  
CASTRO PALOMINO  
Titular GP-PVEM



DIP. ALBERTO ANAYA  
GUTIÉRREZ  
Titular GP-PT



DIP. RICARDO MONREAL ÁVILA  
Titular GP-MC



DIP. LUCILA GARFIAS  
GUTIÉRREZ  
Titular GP-NA

4